Peritación de finalización



DEKRA Services, S.A.U
CIF:A59790923
C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)
Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Compañía	DAS (LEASYS RENT)	Nº de siniestro	1202716514
Código de encargo	443709	Código	1396254A0
Fecha encargo	01/06/2026	Fecha informe	20/10/2026
Perito/a responsable (Int.)	Jose Luis Arguijo Fonseca	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Peugeot 2008	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	2866MMZ
Puertas		Número de bastidor	VR3USHNKKRJ565530
Kilómetros	24349	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			

Taller

Concesionario SONI PARK
Camino de los Afligidos 40, ALCALA DE HENARES.
28804 Alcalá de Henares (Madrid)
España

Implicación en el siniestro

Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?

Observaciones

PANTALLA RADIO NO SE ENCIENDE, RESTOS DE RECAMBIOS SUSTITUIDOS EN EL MALETERO

Descuentos

Total		M.O. (no pintura)		M.O. (pintura)	
Piezas / Recambios	15,00 %	Materiales (pintura)		Franquicia	

Valoración del impacto1

Desglose de importes

Piezas/Recambios	668,23 €	Importe M.O.	92,00 €	Materiales Pintura	35,60 €	Importe M.O. (Pintura)	356,00 €
Dto. Piezas/Recambios	100,23 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	568,00 €	Subtotal M.O.	92,00 €	Subtotal M. Pintura	35,60 €	Subtotal M.O. (Pintura)	356,00 €

Detalle de los daños

Piezas					
Operación	Referencia	Descripción	Unidades	Importe (€)	Dto.(%)
Sustituir	16 188 585 80	JGO.REP.PARABRISAS	1,00	16,58 €	15,00 %
Sustituir	16 170 208 80	MANDO A DISTANCIA	1,00	135,64 €	15,00 %
Sustituir	98 255 829 80	PARABRISAS	1,00	415,79 €	15,00 %

Texto Legal:
En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Piezas/Recambios

Importe	668,23 €
Descuento	100,23 €
Subtotal	568,00 €

Mano de obra (Chapa 40.00€)					
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Total (€)
Desmontar y montar	Chapa	65.E2JS	LECTURA LLAVE Y REGULADOR: T.ADICIONAL	0,30 h	12,00 €
Desmontar y montar	Chapa	64.EH2A	LLAVE/MANDO DISTANCIA: SUSTITUIR	0,20 h	8,00 €
Reparar	Chapa	I 1000	LUZ DIURNA DL IZ 6546543	0,30 h	12,00 €
Desmontar y montar	Chapa	92.E0JA	PARABRISAS: SUSTITUIR	1,50 h	60,00 €

Mano de obra

Importe	92,00 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	92,00 €

Pintura (M.O. 40.00€)						
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Importe (€)	Unidades	Total (€)
Pintar	Pintura	CAPO MOTOR PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	DESCUENTO POR PIEZAS ADYACENTES 15%	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	MOLDURA ALETA DL IZ PINTURA SUPERFICIAL	0,30 h	0,00 €	1,00	12,00 €
Pintar	Pintura	MOLDURA PARAGOLP.TR. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	35,60 €	1,00	35,60 €
Pintar	Pintura	PARAGOLPES DL. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	PARAGOLPES TR. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	PUERTA DL.D. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	PUERTA TR.D. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	SEGUN PEUGEOT LOS TI EMPOS INDICADOS SON	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	TANTO ALZADO DE PINT URA	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	8,60 h	0,00 €	1,00	344,00 €

Pintura

Importe	391,60 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	391,60 €

Subtotal

Otros	0,00 €	Subtotal	1.051,60 €	Dto. Subtotal	0,00 €	Base imponible	1.051,60 €
						Imp. aplicado	IVA (21.00%)
						Importe imp.	220,84 €
						Total	1.272,44 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
1.051,61 €	220,84 €	1.272,45 €	0,00 €	1.272,45 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

Visita del 09/06/2026















Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Visita del 09/06/2026







Número de bastidor









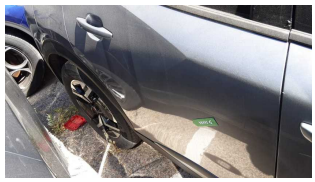



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Visita del 09/06/2026














Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Visita del 09/06/2026







Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.